

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LENEGRIS S.A." CELEBRADA EL DÍA VIERNES 24 DE MARZO DEL AÑO 2017

En el Cantón Guayaquil, a los veinte y cuatro días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, a las 19h00, en el local de la compañía "LENEGRIS S.A.", ubicado en las calles Aguirre 616 y boyaca de la parroquia 9 de octubre, de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de LENEGRIS S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas de la Compañía: la señora SAAB SAAB ANGIE, propietaria de CIENTO SESENTA (160) acciones, que le dan derecho a CIENTO SESENTA (160) votos; el señor SAAB SAAB AZIZ ANTONIO propietario de CIENTO SESENTA (160) acciones, que le dan derecho a CIENTO SESENTA (160) votos ; la señora SAAB SAAB DANA propietaria de CIENTO SESENTA (160) acciones, que le dan derecho a CIENTO SESENTA (160) votos; SAAB SAAB FANNY propietaria de CIENTO SESENTA (160) acciones, que le dan derecho a CIENTO SESENTA (160) votos SAAB SAAB FARID IVAN propietario de CIENTO SESENTA (160) acciones, que le dan derecho a CIENTO SESENTA (160) votos.

Actúa como PRESIDENTE el señor SAAB SAAB FARID IVAN , y como SECRETARIO el señor SAAB SAAB AZIZ ANTONIO , Gerente General de la compañía, quien formuló la lista de asistentes, constató el quórum y demás formalidades legales y estatutarias.- Concorre así mismo, la señorita Ing. Luva Arce Maridueña en su calidad de Comisario Principal de la compañía.-----

Los accionistas resolvieron por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, sin el requisito de previa convocatoria, en uso de la facultad prevista en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente y acordaron también por unanimidad, aceptar, conocer y resolver en esta sesión los siguientes puntos: 1) Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2016; 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2016; 3) Conocer y resolver sobre el Balance General y su correspondiente Estado de Perdida y Ganancias, por el ejercicio económico del año 2016; 4) Conocer y resolver sobre el destino que se le dará a las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2016, en caso de haberlas y, 5) Elección del Comisario Principal de la compañía.-

Los accionistas declaran que no se encuentran prohibidos de conocer y resolver la aprobación de los balances, informes y estados financieros de la compañía, por cuanto se encuentran debidamente facultados por el Art. 13 del **REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA (Resolución No. 02.Q.DICQ.005)** que en su parte pertinente prescribe "**Art. 13.- Las prohibiciones constantes en el Art. 243 de la Ley de Compañías, no serán aplicables en los casos en que las acciones o participaciones emitidas por la compañía pertenezcan a un solo accionista o socio. Tampoco lo serán en los casos en que todos los socios o accionistas de una compañía fueren administradores o miembros de los órganos de administración o de fiscalización.**"

Hecha la aclaración, a continuación el Presidente declara instalada la sesión, y ordena que se pase a considerar el primer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía, relativo al año 2016.- Por disposición del Presidente, se ordenó que por secretaría se de lectura al informe y posteriormente se somete a la consideración y aprobación de la Sala, siendo aprobado el informe del Gerente General por unanimidad de votos.-

De inmediato se pasó a conocer el segundo punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía relativo al año 2016. Previa disposición del Presidente, por secretaría se dio lectura al informe del Comisario de la Compañía. Concluida su lectura, se somete a consideración de la Sala, siendo aprobado con 800 votos.-

A continuación se procedió a conocer el Tercer Punto del Orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el Balance General y su respectivo Estado de Perdida y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2016. Para este efecto el Presidente dispone que por secretaría se de lectura a los indicados documentos. Terminado lo cual, los accionistas deliberaron sobre el particular y resolvieron aprobar el Balance General y su correspondiente Estado de Perdida y Ganancias con 800 votos.-

Acto seguido se procedió a conocer el Cuarto Punto del orden del Día, esto es, conocer y resolver sobre el destino que se le dará a las utilidades en caso de haberlas correspondiente al ejercicio económico del año 2016.- Al respecto, el Gerente General de la compañía toma la palabra y manifiesta que, como ya los accionistas conocen, la empresa no ha producido utilidades debido a que la compañía no ha tenido movimiento.-

De inmediato se pasó a conocer el Quinto Punto del Orden del Día esto es la elección del Comisario Principal de la compañía. Sobre este punto, toma la palabra el Presidente quien mociona se elija a la señora CPA. Zoraida Azua como Comisario Principal. Esta moción se somete a votación, habiendo sido aprobada por unanimidad, dejando autorizado al Gerente General de la compañía para que emita el correspondiente nombramiento.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara terminada la sesión, y concede un receso para la redacción de esta acta.- Reinstalada la junta se lee la presente acta la misma que es aprobada en todas sus partes, sin observación ni modificación alguna con lo cual termina la sesión, siendo las veinte y un horas.—

Para constancia y fe de lo actuado, firman los concurrentes en unión de la presidenta e infrascrito secretario que certifica. Se deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente de esta Junta son los siguientes: 1) Listado de accionistas asistentes a la sesión en el que consta el número de acciones que poseen y los votos que les corresponde; 2) Copia del Balance General y de su correspondiente Estado de Perdida y Ganancias por el ejercicio económico del año 2016; 3) Copias del informe presentado por el Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico del año 2016 ; 5) Copias del informe presentado por el Comisario principal de la Compañía por el ejercicio económico del año 2016; y, 6) Copia certificada de la presente acta.---

f.) Firma ilegible.- FARID IVAN SAAB SAAB .-Presidente- Accionista Asistente.- **f.) Firma ilegible.- AZIZ ANTONIO SAAB SAAB** .- Secretario – Gerente General .- Accionista Asistente.- -----

CERTIFICO: Que es fiel copia del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía LENEGRIS S.A., celebrada el viernes 24 de Marzo del año 2017, que reposa en el Libro de Actas a mi cargo, de la compañía.-



AZIZ ANTONIO SAAB SAAB
Gerente General-Secretario